

9° Congreso Argentino de Lactancia Materna

Políticas públicas y estrategias institucionales

ESPACIOS AMIGOS DE LACTANCIA MATERNA

Lic. Silvina Guisande

Área de Nutrición.

Dirección Nacional de Maternidad, Infancia

y Adolescencia

sguisande@dinami.gov.ar

Dirección Nacional de
Maternidad, Infancia y Adolescencia



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

Lactancia Materna

Tiene un rol esencial en la construcción un mundo más sano, inteligente e igualitario

Lancet, 2016



Podrían evitarse en el mundo 823.000 muertes de niños menores de 5 años y 20.000 muertes de madres por cáncer de mama, ovario entre otros

Objetivos de la DINAMIA

Fortalecer **ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

Promoción y protección de la LM

Incrementar la LM en lactantes sanos



META (2025): aumentar la lactancia materna exclusiva los primeros seis meses, al menos hasta 50%

LM es y será...

Es el mejor alimento para el lactante,
en especial en los primeros 6 meses de vida



No solo le proporciona
componentes
nutricionales e inmunológicos
adecuados,
además confiere beneficios
inmunológicos,
cognitivos, emocionales,
ambientales
y económicos.

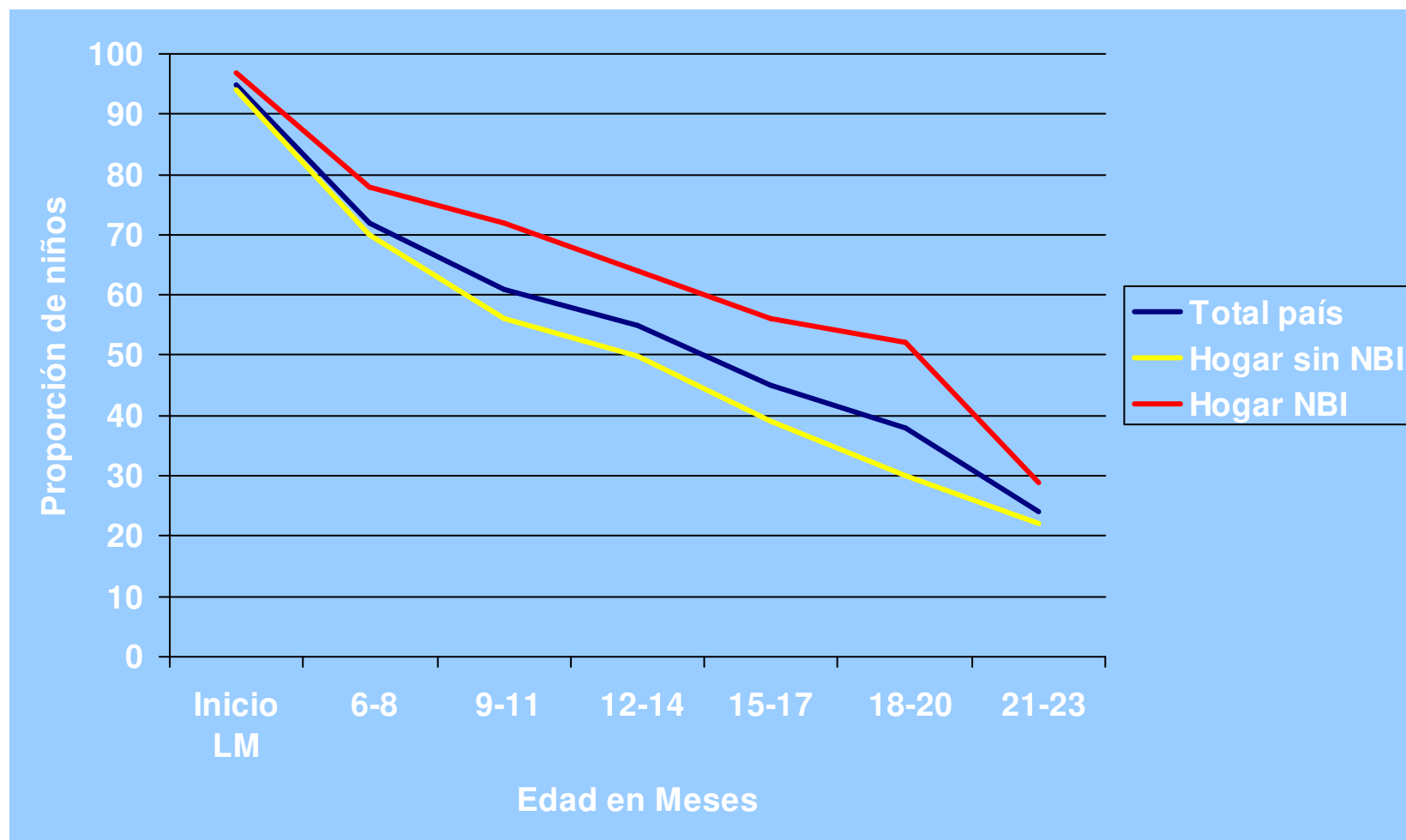
Norma de alimentación para lactantes MSAL, SAP, OMS y UNICEF

LH: Un Alimento irremplazable

- **Lactancia Materna exclusiva hasta el 6to mes cumplido (180 días)**
- **Lactancia Materna y Alimentación Complementaria oportuna y adecuada desde los 6 meses y hasta los 2 años y más**

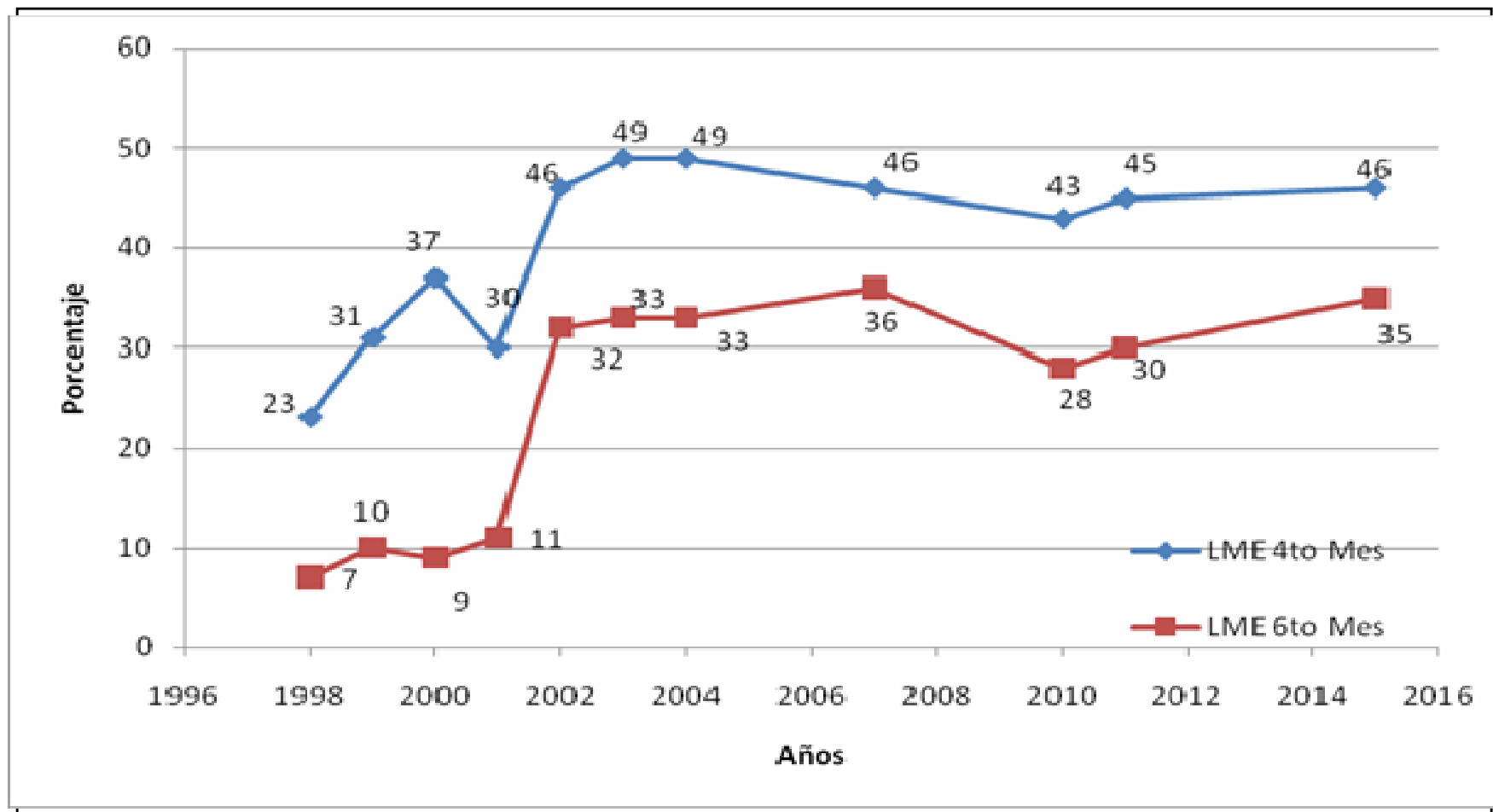


Prevalencia de Lactancia Materna



Fuente: ENNyS

Evolución de la LME al 4to y 6to mes



Dirección Nacional de
Maternidad, Infancia y Adolescencia
Fuente: Encuesta Nacional 2015



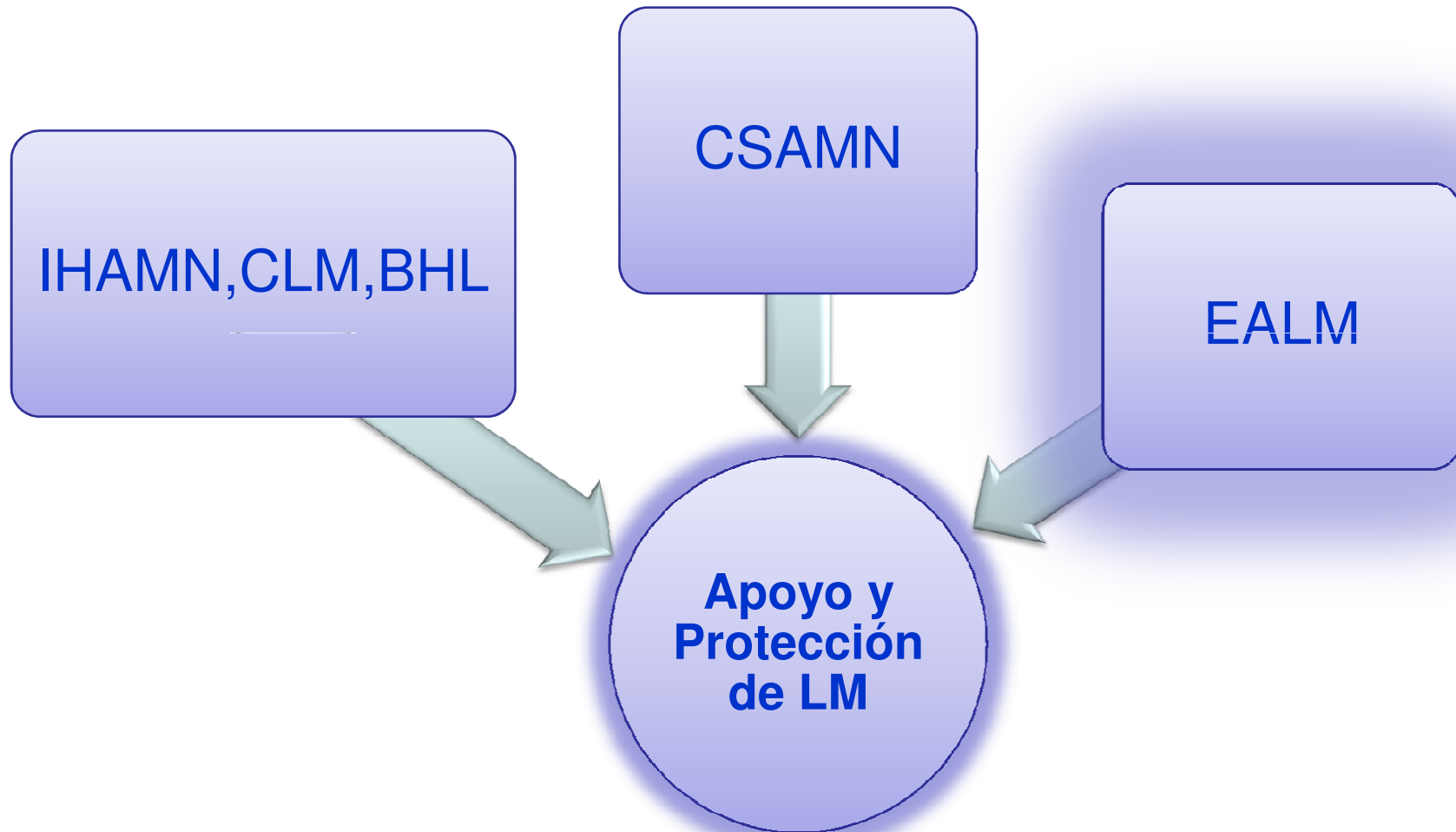
Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

Motivo de abandono de la LM

	Edad en Meses					
	0-3	4-6	7-9	10-12	13-18	19-24
Motivo referido	%	%	%	%	%	%
Me quedé sin leche	54	47	26	14	11	2
El bebé dejó solo	6	13	20	15	7	7
Tuve que salir a trabajar	7	15	12	11	10	1
Me lo indicó el médico	5	4	10	13	15	27
El bebé no aumentaba de peso	9	6	5	6	9	21
Me enfermé	8	4	6	11	9	9
Quedé embarazada	1	2	7	10	17	14
Decisión materna	2	1	3	6	5	24
El bebé se enfermó	3	3	5	4	1	0
Ya era grande	0	0	3	4	13	11

Fuente: ENNyS - 2005

Fortalecer estrategias

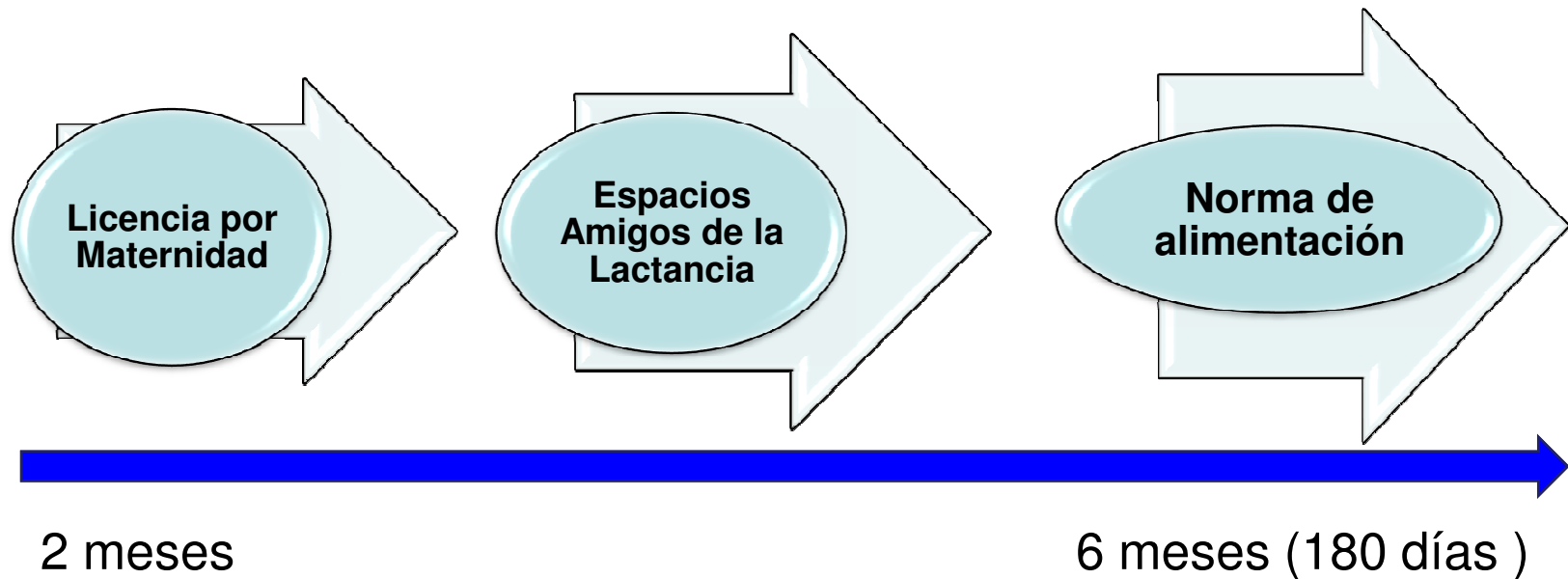


Estrategias

EALM

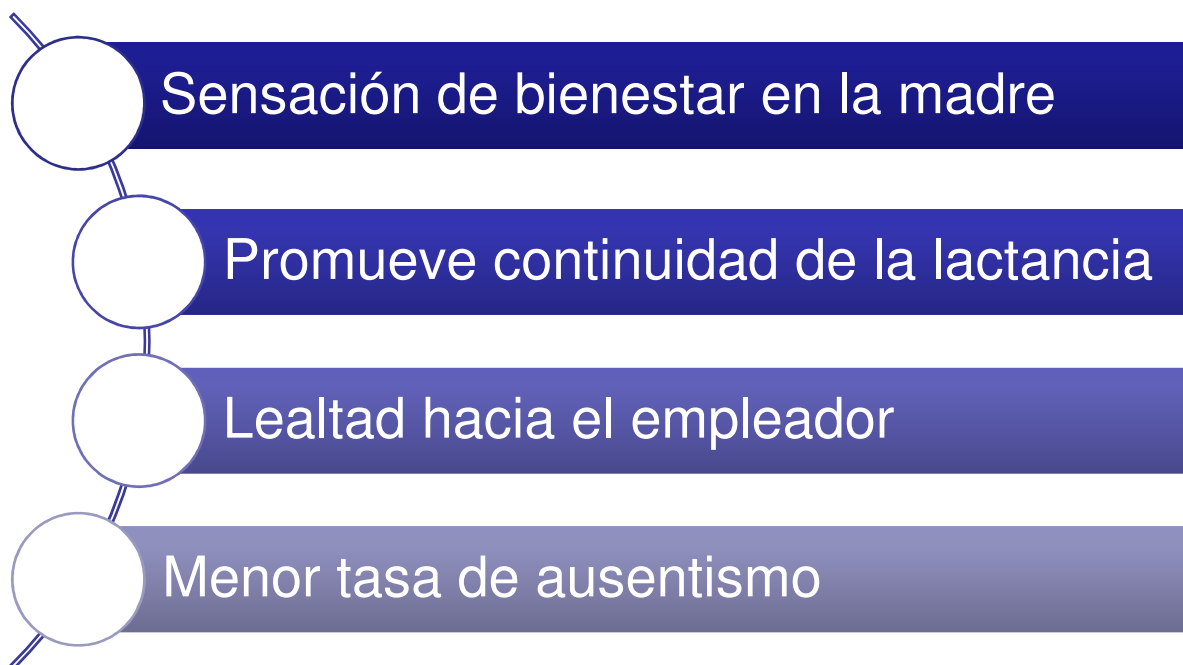
- El objetivo es **proteger la lactancia de la mujer trabajadora** que finaliza su licencia por maternidad y aún se encuentra en etapa de lactancia.
- Es una estrategia fundamental para acompañar la continuidad de la lactancia materna.
- Lugar de implementación: Lugares de trabajo (privado o públicos)

Una gran distancia (120 días) entre la legislación y las recomendaciones



Iniciativa “Espacios amigos de la lactancia” en ámbitos de trabajo

Lactancia materna... en cualquier lugar... en cualquier momento.... es un beneficio para todos



Marco Legal- Ley 26.873

Lactancia Materna. Promoción y Concientización Pública

- LME hasta el 6to mes y LMC hasta los 2 años de vida
- Difusión de la importancia de la LM
- Concientizar y capacitar a la población y equipos de salud
- Promover la investigación
- Promover la formación de CLM
- Difundir el Código internacional de Comercialización de Sucedáneos de la LM
- Promover las iniciativas Hospital y Centro de Salud Amigos
- ~~Relevar y actualizar indicadores de LM~~
- Promover EALM

Marco Legal – Ley 26.873

Lactancia Materna. Promoción y Concientización Pública

ARTICULO 4. Inciso s

“Promover la normativa necesaria para la protección de la madre trabajadora en período de lactancia”.



Inciso t.

“Promover el establecimiento de lactarios en los lugares de trabajo.”

Un sector limpio, cómodo y de uso exclusivo para que las mujeres puedan extraer su leche y conservarla adecuadamente durante la jornada laboral

Ley Nacional de Contrato de Trabajo N° 20.744/74

El objetivo es proteger la salud del niño, madre y prevenir parto anticipado. También garantiza el derecho a la estabilidad laboral

ARTICULO 177.-

45 días antes del parto y 45 días después del parto

Derecho a optar por 30 días antes del parto y 60 posteriores al parto

Ley Nacional de Contrato de Trabajo N° 20.744/74

ARTICULO 179.-Toda trabajadora madre de lactante podrá disponer de dos (2) descansos de media hora para amamantar a su hijo, en el transcurso de la jornada de trabajo, y por un período no superior a un (1) año posterior a la fecha del nacimiento.

Ley Nacional de Contrato de Trabajo N° 20.744/74

En los establecimientos donde preste servicios el número mínimo de trabajadoras que determine la reglamentación, el empleador deberá habilitar salas maternas y guarderías para niños hasta la edad y en las condiciones que oportunamente se establezcan

Ley Nacional de Contrato de Trabajo

... Establece las condiciones mínimas y obligatorias, las cuales pueden ser superadas por las distintas jurisdicciones, instituciones privadas, gobiernos provinciales, e instituciones laborales

Convenio colectivo de trabajo para la administración pública nacional

ARTICULO 137.-Toda trabajadora dispondrá de dos (2) *descansos de una hora* en el transcurso de la jornada laboral para la atención del hijo por un período no superior a **un (1) año** posterior a la fecha del nacimiento.

Ley C.A.B.A. de Lactarios N° 2958/09

Artículo 1º.-

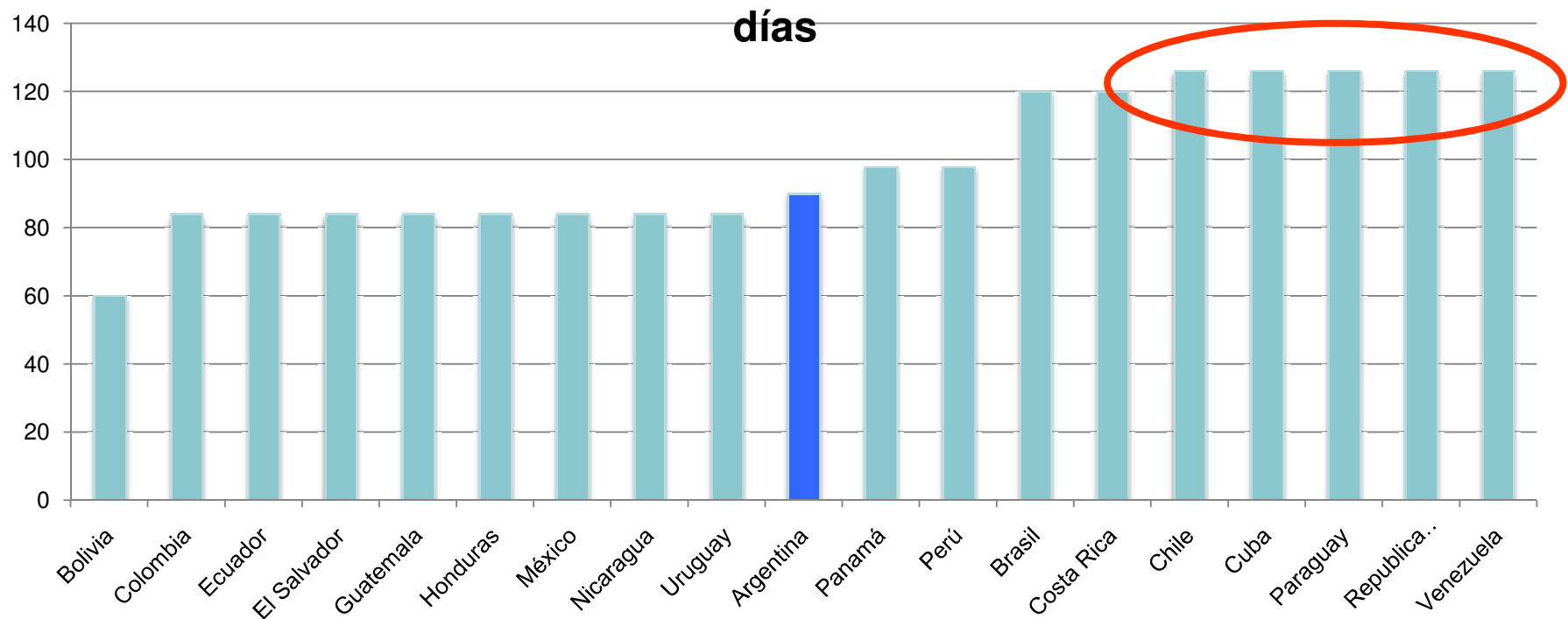
Las Instituciones del Sector Público de C.A.B.A., en las cuales trabajen veinte (20) o más mujeres en edad fértil, deben contar con un ambiente especialmente acondicionado y digno, para que las mujeres en período de lactancia puedan extraer su leche materna, y se asegure su adecuada conservación durante el horario de trabajo.

Artículo 5º.-

Se invita al Sector Privado, a implementar lactarios de acuerdo a lo establecido en la presente Ley.

Licencia por maternidad

Situación en latinoamérica



Fuente:OPS

Dirección Nacional de
Maternidad, Infancia y Adolescencia



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

Obligaciones de las instituciones

Cumplir las legislaciones vigentes

Ley de Contrato de Trabajo

Ley de Lactarios, otras

Mejorar la “*letra*” de las propuestas legislativas.

Asegurar espacios para la Extracción de Leche durante la jornada de trabajo

Fomentar una política institucional de protección de la mujer que amamanta

Actores

Equipo de salud:

anticipando
estrategias

Familia: Protección
y contención



Compañeros de trabajo:

acompañar y respetar

Empleador

Rol del Equipo de salud

Indagar tan pronto como le sea posible sobre los deseos de volver a trabajar de la mujer como también de sus condiciones de trabajo.

Informar a las familias sobre las leyes vigentes y los convenios superadores que protegen la lactancia materna para que todo ciudadano haga valer sus derechos

Alentar a la madre y su familia a considerar extraerse leche antes de la vuelta al trabajo para practicar, aprender y para armar un stock a utilizar a la vuelta al trabajo. Enseñar los tiempos de conservación.

Rol del Equipo de salud

Difundir los tiempos correctos de conservación de la leche humana en el ámbito domiciliario.

Optimo hasta 4 horas a temperatura ambiente (<27'c)

Hasta 4 días en heladera (no en la puerta)

Hasta 2 semanas en congelador común

Optimo hasta 6 meses en freezer

Espacios amigos de la lactancia” en ámbitos de trabajo

La vuelta al trabajo no debe significar el abandono parcial o total de la LM

Normativa para acompañar a las mujeres y familia con la LM.



Como debe ser un espacio amigo?

Espacios simples

Disponibilidad para higiene de Manos

Privacidad

Comodidad

Higiene

Heladera

Material informativo





ESPACIO AMIGO
DE LA LACTANCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA



LACTANCIA MATERNA

¿Qué hago si me duelen los pechos al amamantar?
¿Hasta cuándo hay que darle la teta al bebé?
¿Cómo sé si mi bebé está comiendo bien? ¿Es buena mi leche?

Salud Responde
Servicio de atención telefónica

0-800-222-1002
Opción 7

Dirección Nacional de Maternidad e Infancia



www.msal.gov.ar/vamosacrece/



QUIERO AMAMANTAR A MI BEBÉ Y SEGUIR TRABAJANDO

EMPEZÁ CON SUFICIENTE TIEMPO...

- No esperes a volver a trabajar para pensar en cómo combinar la lactancia con tus actividades.
- Averiguá si en tu trabajo existen espacios privados e higiénicos para extraerte leche una vez que te reincorpores.
- Podés extraerte leche manualmente o también con un extractor.
- Para más información, ingresá a www.msal.gov.ar

Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

¿CÓMO CONSERVAR LA LECHE?

Usá siempre un recipiente apto para alimentos y con tapa. Cada vez que te extraigas, rotulá el envase con el día, para usar primero la leche que tiene más días de extraída. La leche se conserva:

- hasta 8 horas a temperatura ambiente (días de menos de 27°C)
- hasta 3 días en la heladera (no en la puerta)
- hasta 2 semanas en congelador
- hasta 6 meses en freezer

¿CÓMO ENTIBIAR LA LECHE?

Lo ideal es Baño María o bajo el chorro de agua. No la hiervas ni uses el microondas.

AMAMANTAR ES UN DERECHO

En Argentina, la Ley de Contrato de Trabajo (Nº 20.744 y sus modificatorias) en su artículo 179 establece que toda madre trabajadora dispone de dos descansos de media hora para amamantar a su hijo/a en el transcurso de la jornada de trabajo. Si el niño/a no está cerca, ella podrá sumar esos descansos y trabajar una hora menos por día. Recordá que la lactancia es responsabilidad de todos; pedí ayuda a tu familia, amigos y empleadores.

Ante cualquier duda o molestia no demores la consulta con el equipo de salud.



Dirección Nacional de
Maternidad, Infancia y Adolescencia



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación



Lavarse muy bien las manos antes y después de sacarse leche o amamantar previene enfermedades

- | | | | |
|---|---|--|---|
|  | 1. Mojate las manos. |  | 2. Aplicá suficiente jabón. |
|  | 3. Frotate las palmas de las manos entre sí. |  | 4. Frotate la palma de cada mano contra el dorso de la otra, entrelazando los dedos. |
|  | 5. Frotate los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta. |  | 6. Enjuagate las manos y cerrá la canilla, tomándola con una toalla descartable. |
|  | 7. Secate con otra toalla descartable. | | |

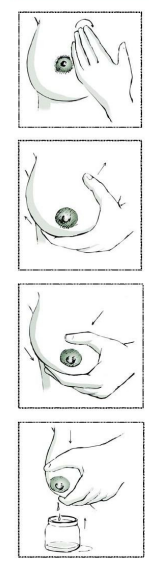
Dirección Nacional de Maternidad e Infancia



Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia

Extracción manual de leche

Tu leche es el mejor alimento para tu bebé. Aun si no contás con un extractor, podés sacarte leche manualmente. Acá te explicamos cómo.



- 1. Lavate bien las manos antes de iniciar la extracción manual.**
- 2. Para realizar la extracción, elegí una posición cómoda y relajada.**
- 3. Masajé suavemente el pecho desde la base hacia el pezón, al inicio de la extracción y a lo largo de la misma.**
- 4. Inclínate hacia adelante y sostené un pecho con la mano opuesta.**
- 5. Ubicá la mano formando una "C" en torno al pezón (el pulgar por encima de la areola y el índice por debajo).**
- 6. Presioná simultáneamente con el pulgar y el índice, hacia atrás.**
- 7. Luego, presioná firmemente hacia adelante y acercando tus dedos entre sí, para comprimir los conductos lactíferos que están bajo la piel.**
- 8. Apretá y soltá el pulgar y el índice varias veces hasta que la leche comience a gotear.**
- 9. Hacé rotar el pulgar y el índice alrededor de la areola para ir vaciando todas las partes del pecho.**
- 10. Volcá la leche en un recipiente limpio, para su conservación.**

Dirección Nacional de Maternidad e Infancia



¿Como crear un espacio amigo de la LM ?

Capacitación y Asesoramiento

Evaluación

Reconocimiento Institucional

- *“La lactancia materna y las mamás que trabajan: Recomendaciones del Ministerio de Salud para lugares de trabajo y empleadores”.*

<https://www.argentina.gob.ar/salud>;



- Asistencia técnica de la Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia del Ministerio de Salud de la Nación,

Mail: nutricion@dinami.gov.ar.



Dirección Nacional de
Maternidad, Infancia y Adolescencia



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación



Muchas gracias

sguisande@dinami.gov.ar

Dirección Nacional de
Maternidad, Infancia y Adolescencia



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación